



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00022810- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Noelia Victoria BATTELLINO VALENTI, DNI: 32.875.480;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales UNC (PRI) obrante en el orden 8, lo manifestado por la mencionada dependencia en el orden 12 y en el orden 19 el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos – UNC, número DDAJ-2026-77388-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Noelia Victoria BATTELLINO VALENTI, DNI: 32.875.480, que se incorpora a la presente, el cual registrá a partir del 09/02/2026 y hasta el 10/03/2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la PRI, que forma parte de la presente, y autorizar a la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la UNC – Dra. Elena del Carmen PÉREZ, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la dependencia de origen.

af/jf

